

Listín Diario

19 febrero 2015, Santo Domingo, República Dominicana, actualizado a las 1:41 PM

INICIO	LA REPÚBLICA	EL DEPORTE	LA VIDA	LAS MUNDIALES	ECONOMÍA & NEGOCIOS	ENTRETENIMIENTO	LAS SOCIALES	CLASIFICADOS
El Norte	Religión	Ventana	Tecnología	Crucigrama	Obituarios	Horóscopo	Club de Lectores	Plan LEA
Buscar	Usuario	*				Regístrate Recuperar clave	Blogs Santo Domingo 28°C 20°C

La República 30 Enero 2015

Comentarios 1 - último digitado en 30 Ene a las 9:04 AM



Tamaño texto



MIRADOR GLOBAL

Prevención vs. Sanción: estrategia de una ecuación

Rafael Guillermo Guzmán Fermín

Santo Domingo

Existen muchas teorías y corrientes de pensamiento respecto a las políticas de prevención o sanción del delito. Entendiendo que la sanción o castigo tiene como función penal el restablecer el daño causado, no solo a la víctima, sino también al orden social establecido (la ley).

De manera que al infractor se le aplica una sanción penal con el fin de que retorne el orden social agredido y, además, es una forma que el Estado dispone para retribuir a la víctima del delito. (Esto está inspirado en el redistributismo planteado por el filósofo alemán Immanuel Kant cuando propuso la redistribución como un principio jurídico).

Relacionando la prevención vs. sanción, podemos decir que las penas o sanciones tienen en sí mismas un alto componente preventivo; uno dirigido al conglomerado social y el otro enfocado al mismo sujeto que comete el delito, o sea, resocializar al individuo. (Ya existe una ciencia que estudia este ámbito: la penología).

Lo que me motivó a escribir este artículo fue ver el análisis estadístico de Barómetro de las Américas del 2014 donde revela que 55.25% de los latinoamericanos prefieren las respuestas punitivas frente al delito, consultas éstas que fueron realizadas por la Universidad de Vanderbilt, Nashville, EEUU en 23 países del hemisferio.

Un reclamo latino

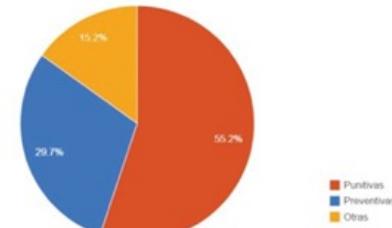
Estoy seguro que para la mayoría de los lectores sería interesante analizar las razones por las cuales la mayoría de los latinoamericanos reclama más castigos.

El investigador y académico del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO, sede Ecuador, Sr. Fernando Carrón, señala una razón muy poderosa, al indicar que en los últimos 25 años, en América Latina, se duplicó la tasa de homicidios, de los robos, hurtos y demás delitos, lo que sin dudas impacta negativamente en la población.

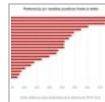
En otro estudio, esta vez realizado por Latinobarómetro, se demuestra que la prioridad de seguridad en la población hasta el año 2007 estaba en un 4to. lugar (en nuestro país, de acuerdo a las mediciones, la seguridad estaba en un 2do lugar casi empata en el primero con el costo de la vida). El mismo estudio de Latinobarómetro señala que ya en el año 2009 esta demanda de seguridad en Latinoamérica había escalado al segundo lugar como prioridad en la población.

(Sin embargo, en nuestro país descendió del casi empate en el 1er. puesto a un 5to. lugar en las demandas de la población, o sea, sentían más seguridad, lo cual es corroborado por un reportaje en la cadena CNN de la Consultora Mercer del 2008, donde señalaba a Santo Domingo como la ciudad más segura de Latinoamérica en cuanto a la seguridad personal.) Concluye dicho estudio que a partir del 2009 hasta el día de hoy, en América Latina, la seguridad ciudadana es la primera prioridad de la población. (En la

Qué tipo de medidas prefieren los latinoamericanos frente al delito



Fuente: Infobae con datos del Barómetro de las Américas de LAPOP (2014)



Compartir este artículo

0	4	1
Compartir	Twittear	G+ Compartir

Más en La República

Hombre se suicida luego de pensar que había asesinado a su pareja en Mao

PN apresa esposa de profesor encontrado muerto en San Juan de la Maguana

Jefe de la Policía admite hay delincuencia; asegura trabajan para reducirla

Arrestan dos policías y un civil por matar a un supuesto narco por encargo

Dictan un año de prisión preventiva a dos hombres por tráfico de personas

República Dominicana a partir del 2011 hasta el día de hoy también es el número uno como principal demanda nacional).

Este escalamiento ascendente en la demanda nacional tiene que ver estrechamente con el aumento de las tasas de criminalidad, con la victimización que padece la población en general, con el incremento del abanico de todo tipo de delitos que sufren día a día los ciudadanos, sumado a las ineficiencias de las políticas públicas para combatirlo.

Por tanto, ese dolor, ese frío en la espalda, unido a la ira que produce pérdidas de vidas humanas o la pérdida de la propiedad por robos, mas el temor a ser una potencial víctima en el futuro, y agregando el alto grado de impunidad que hacíamos referencia en nuestro artículo anterior, es indudable que esto produce en la población impotencia y rabia.

La sumatoria de todas estas sensaciones es la que genera en la ciudadanía el elevado grado de sensación de inseguridad y que los obliga a reclamar al Estado medidas de un impacto inmediato, medidas fuertes para sentirse protegidas, puesto que la prevención se percibe más a largo plazo y no se le vincula directamente al combate a la criminalidad. (Lo cual es una errada apreciación).

Otra de las dificultades de la prevención ante la población, incluso como evaluación de las políticas públicas, es que la prevención es de muy difícil cuantificación, ya que no es tan observable.

No obstante, afirmamos que siempre la prevención es mejor que cualquier acción punitiva, y puesto que el origen de la criminalidad es multifactorial (social, educacional, económico, familiar, etc), por tanto las soluciones deben ser multidireccionales y dimensionales, lo que requiere de un alto nivel de inversión del Estado para su ejecución y sus resultados no son medibles a corto plazo.

Atacar las causas

Un error que cometen los que diseñan las políticas públicas en América Latina es que lo hacen en base al método de encuestas y no sobre estudios científicos del conocimiento causal del delito, o sea, atacar las causas que lo generan, y así accionar las políticas preventivas adecuadas en todas las instituciones del Estado vinculadas al tema de prevención.

(Policía Nacional, Ministerios de Educación, Interior y Policía, de Deportes, Obras Públicas, Consejo Nacional de Drogas, entre otras, tal como se diseñó el Plan de Seguridad Democrática).

Las medidas punitivas o represivas requieren de fiscales y policías, pero restringir esas políticas públicas al uso de la fuerza puede conducir a un incremento mayor aún de la violencia, pues si no se atacan los factores causales que generan la afición de producción de delincuencia y violencia, nunca tendremos suficientes fiscales y agentes policiales para contenerla.

¿Podría la sociedad estar exenta de aplicar sanciones? Es evidente que no, pues no podemos prescindir del castigo ni de las autoridades encargadas de aplicarlo, puesto que por más desarrollada, educada y equilibrada que esté una sociedad siempre habrá sujetos dispuestos a transgredir la ley y sus códigos de conducta social.

Los casos sin precedentes recientes del asalto espectacular a la Cárcel Modelo de Najayo y de la Dirección Central de Antinarcóticos son dos ejemplos alarmantes y contundentes de los efectos que causa en las autoridades y la sociedad, la falta de castigos, o sea, la impunidad.

Por tanto, toda la sociedad demanda castigos sin precedentes, contundentes y ejemplarizantes como una señal clara e inequívoca de empezar a terminar con la cultura de impunidad, como así lo expresara el Procurador General de la República, quien está a cargo de las investigaciones.

(+)

POR MEDIDAS EFICACES Y MÁS EFICIENTES

En este análisis de la ecuación, prevención vs. sanción, nos inclinamos por un equilibrio entre las dos medidas.

Una, fortaleciendo las acciones punitivas para dar resultados visibles y a corto plazo para una población cada vez más insegura, indefensa y atemorizada para evitar que se llegue a la antigua ley del talón: "ojo por ojo y diente por diente" (los linchamientos), mientras que al mismo tiempo se aplican medidas preventivas eficientes y eficaces de mediano y largo plazo con todos los recursos para su éxito. Tal como el actual gobierno viene haciendo con la cuantiosa inversión en el campo de la educación, el sistema de asistencia 9-1-1, entre otras ejecutorias.

Así, al final, con los objetivos logrados, se podrán flexibilizar por sí solas las medidas punitivas, pues a largo plazo cuando los resultados de esa inversión en la educación y otras áreas sociales sean visibles, tendremos una sociedad más educada, más cívica, más consciente de sus derechos constitucionales pero también más dispuesta a cumplir con los deberes que consagra la Constitución de la República... haciendo realidad la sentencia de Pitágoras: "Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres".

AdChoices ▾

One Question Site Survey

IT TAKES ONLY SECONDS TO ANSWER BELOW

¿Conoces los productos de banca móvil que ofrece Chase, como la Chase Mobile® App, Chase QuickDeposit o QuickPay?

SELECT ONE ANSWER

Sí, pero probablemente no considere usar ninguno

Sí, y ya uso por lo menos uno de ellos

Sí, y quizás considere usar por lo menos uno de ellos

No, no conozco ninguno de ellos

VOTE TO SEE RESULTS

POWERED BY VIZU

SAFE & ANONYMOUS